



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 171 De Viernes, 3 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301120110023800	Ordinario	Leonardo Arzuza Torres	Fundacion Medico Preventiva Para El Bienestar Social S.A	01/12/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha Audiencia Para El 26 De Enero De 2022
08001310300320210008900	Tutela	Faneth Castro Suarez	Instituto Geografico Agustin Codazzi-I.G.A.C	02/12/2021	Sentencia

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 3 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

436a7038-3567-4fc7-8321-94e3def40247